



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

MV/ay
N° 297

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Procedimientos Especiales – y, refiriéndose a la Nota de fecha 23 de julio de 2020, tiene el honor de remitir, como anexo a la presente Nota, las respuestas del Gobierno de Chile al cuestionario sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las niñas en situación de crisis, de acuerdo a lo solicitado por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, Sra. Elizabeth Broderick.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 16 de septiembre de 2020

